



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO
"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.-----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas del día treinta de abril de dos mil diecinueve, reunidos la Sala de reuniones del segundo nivel del edificio principal de este H. Congreso del Estado, las Diputadas ELISA ZEPEDA LAGUNAS, MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ, KARINA ESPINO CARMONA y los Diputados JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ y NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, quienes por Acuerdo del Pleno del Congreso del Estado, emitido en sesión de veintiocho de noviembre del año en curso, y previo comunicado recibido en términos de los artículos 48 fracción IV, y 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, fueron designados como integrantes de la **Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia**; la primera de las nombradas como Presidenta y los subsecuentes como Integrantes; se constituyen con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de fecha treinta de abril del dos mil diecinueve de la **Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia**, para el desahogo de asuntos turnados de su competencia, misma que se sujetará bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista y verificación del Quorum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación y firma del acta de la sesión de fecha 9 de abril de 2019.
4. Proyectos de dictámenes para discusión y aprobación para ser turnados al pleno.
5. Asuntos Generales.

En el desahogo del **primer punto** del orden del día, y siendo las diez horas con quince minutos del día martes treinta de abril del año en curso, la Ciudadana Diputada ELISA ZEPEDA LAGUNAS, Presidenta de la **Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia** solicita a la Secretaria Técnica llevar el orden del día. -----

Se procede con el punto número uno: Orden del día y verificación del quorum legal, por lo que se hace constar que se encuentran presentes tres Diputadas y dos Diputados designados para la integración de la Comisión, por lo que hay quórum legal para continuar con el desahogo del orden del día. -----

En el desahogo del **segundo punto** del orden del día la Secretaria Técnica da lectura al orden del día, y solicita a las Diputadas y Diputados integrantes de la



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO
"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia levantar la mano si están de acuerdo en aprobar el orden del día, quedando aprobado con cinco votos a favor.-----

Desahogo del **tercer punto**: En el desahogo de este punto la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia procede a dar lectura al acta de la sesión del día nueve de abril del dos mil diecinueve, por lo que una vez concluida la lectura, el acta se aprobó por unanimidad de los asistentes.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión se procede a desahogar el **cuarto punto** del orden del día relativo a la sesión, por lo que la Secretaria Técnica informa a las y los Diputados que los dictámenes propuestos para su aprobación ya fueron revisados por sus Secretarios Técnicos y Asesores, y una vez que todos los integrantes de la Comisión Permanente hicieron la revisión de los expedientes nuevamente, se procede a la aprobación de cada uno de ellos, de acuerdo a la relación siguiente:

DICTAMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA SESIÓN ORDINARIA 30 DE ABRIL DE 2019	
NÚMERO DE EXPEDIENTE Y ASUNTO	DICTAMEN
EXPEDIENTE N° CPAYPJ/009/2019. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforma el artículo 10 de la Ley de Extinción de Dominio para el Estado de Oaxaca. Propuesta de la Ciudadana diputada Laura Estrada Mauro.	Las y los integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, estiman procedente que la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado, aprobar la reforma al artículo 10 de la Ley de Extinción de Dominio para el Estado de Oaxaca, en los términos planteados en el Decreto que es materia del presente Dictamen.
EXPEDIENTE N° CPAYPJ/025/2019. Punto de acuerdo por el que el H. congreso del Estado exhorta al Fiscal General del Estado y a la Comisión Estatal de Atención a Víctimas a cumplir con el contenido de la Ley de Víctimas del Estado de Oaxaca. Propuesta de las Diputadas Elim Antonio Aquino y Aleida Tonelly Serrano Rosado.	Las y los integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, estiman improcedente que la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado apruebe el punto de acuerdo motivo del presente Dictamen.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO
"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

<p>EXPEDIENTE N° CPAYPJ/036/2019. Punto de acuerdo por el que el H. Congreso del Estado lamenta la falta de peritos médicos y en psicología en la Fiscalía General del Estado, y exhorta al Fiscal General del Estado y al Director de Servicios Periciales de esa Fiscalía a contratar personal especializado en medicina y psicología. Propuesta de la Diputadas Elim Antonio Aquino y Aleida Tonelly Serrano Rosado.</p>	<p>Las y los integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, estiman improcedente que la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado, apruebe el punto de acuerdo motivo del presente Dictamen.</p>
<p>EXPEDIENTE N° CPAYPJ/055/2019. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 370 y 371 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, promovida por la Ciudadana Diputada Migdalia Espinosa Manuel, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA.</p>	<p>Las y los integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, estiman procedente que la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado apruebe la reforma a los artículos 370 y 371 del Código Penal para el Estado Libre y soberano de Oaxaca, en los términos planteados en el Decreto que es materia del presente Dictamen.</p>
<p>EXPEDIENTE N° CPAYPJ/063/2019. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforman los párrafos primero y tercero del artículo 2902 del Código Civil para el Estado de Oaxaca. Propuesta de la Ciudadana Diputada Hilda Graciela Pérez Luis.</p>	<p>Las y los integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, estiman procedente que la LIXV Legislatura del H. Congreso del Estado, apruebe la reforma al párrafo primero y tercero del artículo 2902 del Código Civil para el Estado de Oaxaca, en los términos planteados en el decreto que es materia del presente Dictamen.</p>

En relación al Dictamen del **expediente 9**, del índice de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca; la Secretaria Técnica solicita que si están de acuerdo con la aprobación de dicho dictamen se sirvan levantar la mano para emitir su voto, ante lo cual las y los Diputados integrantes de esta Comisión Permanente alzaron la mano de manera unánime, manifestando la aprobación del dictamen referido. Enseguida se pasó a la revisión del dictamen correspondiente al **expediente 25** del índice de la Comisión Permanente, por lo que de igual manera la Secretaria Técnica solicita a las y los Diputados



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

**LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO
"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"**

integrantes de la Comisión que si están de acuerdo con la aprobación de dicho dictamen, se sirvan levantar la mano para emitir su voto, ante lo cual las y los Diputados alzaron la mano, siendo aprobado este dictamen por unanimidad; finalmente se puso a consideración de las y los Diputados los Dictámenes correspondientes a los expedientes números 36, 55, 63 y 98, siendo aprobados por las y los Diputados quienes emitieron voto a favor alzando la mano.-----

Acto seguido y siendo las once horas con veinte minutos se procede a desahogar el punto cinco del orden del día relativo a asuntos generales, por lo que la Presidenta de la Comisión preguntó a las y los presentes si consideran abordar algún tema más en este punto, a lo cual los integrantes de la Comisión responden que no existe tema que tratar. -----

En virtud de no haber otro asunto general que tratar, en uso de la voz la Diputada ELISA ZEPEDA LAGUNAS refiere: "Siendo las once horas con treinta minutos del día treinta de abril del presente año 2019, se declara CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL 2019 de la Comisión permanente de Administración de Justicia, se levanta el acta correspondiente.-----

Siendo las once horas con treinta minutos del día treinta de abril del 2019, se levanta la presente acta, firmando alcance y margen los que en ella intervinieron, DAMOS FE.-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS
PRESIDENTA**

**DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ
INTEGRANTE**

**DIP. KARINA ESPINO CARMONA
INTEGRANTE**



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO
"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"



**DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA
JIMÉNEZ
INTEGRANTE**



**DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
INTEGRANTE**

ESTA HOJA CON FIRMA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

